



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA**  
**N° 015-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 16 de enero de 2023

**VISTO:**

La Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, mediante la cual se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul; y.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Que el literal d) del artículo 19° de la Ley N° 30518, establece que el Fondo de Promoción del Riego en la Sierra – MI RIEGO, creado mediante la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, el cual se denominara "Fondo Sierra Azul".

Que, asimismo, por Resolución Ministerial N° 0014-2017-MINAGRI de fecha 19 de enero de 2017, se estableció que toda referencia a la Unidad Ejecutora 036-001634, "Fondo Mi Riego" se entenderá como efectuada a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0565-2022-MIDAGRI de fecha 16 de diciembre del 2022, se designó al señor Max Alberto Sáenz Carrillo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI; así como los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul", aprobado por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI.

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 002-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 02 de enero de 2023, se encargó, al señor Luis Enrique Ramos Yrcañaupa, en el cargo de Especialista en Abastecimiento de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida dicha encargatura, y designar al señor Henry Agustín Mejía Cáceres en el cargo de Especialista en Abastecimiento de





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 015-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante el visado de la Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Administración;

Que, según Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprobó los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul"; y establece que el Director Ejecutivo se encuentra facultado para designar como dar por concluido al personal de confianza, por lo cual;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida**, a la fecha la encargatura del señor Luis Enrique Ramos Yrcañaupa en el cargo de Especialista en Abastecimiento de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; efectuada en la Resolución Directoral Ejecutiva N°002-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE de fecha 02 de enero de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO. - Designar**, al señor Henry Agustín Mejía Cáceres, en el puesto de Especialista en Abastecimiento de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; a partir del 16 de enero de 2023.

**ARTICULO TERCERO. - Notificar** la presente Resolución Directoral Ejecutiva a las personas a que se refiere los artículos 1 y 2, para su conocimiento

**ARTICULO CUARTO.- Disponer**, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul" ([www.sierraazul.gob.pe](http://www.sierraazul.gob.pe)),

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRAZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo  
Director Ejecutivo